



# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Concejo de Bogotá D. C.



Última Actualización: 06-ene-2021

## 1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO MARIÑO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) GONZALEZ		NOMBRES MAYRA ALEJANDRA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1030536398			SEXO F. <input checked="" type="radio"/> M. <input type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/> NUMERO _____ D.M. _____					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 23 MES ABR AÑO 1987			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA [REDACTED]		
PAÍS Colombia			PAÍS Colombia DEPTO Bogotá D.C.		
DEPTO Bogotá D.C.			CIUDAD Bogotá D.C. TELEFONO [REDACTED]		
CIUDAD Bogotá D.C.			EMAIL [REDACTED]		

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

### EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO BACHILLER ACADÉMICO			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	<input checked="" type="checkbox"/>	MES	NOVIEMBRE	AÑO	2003

### EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADEMIA ESCRIBA:

TC (TECNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),  
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRIA O MAGISTER), DC (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD	No. SEMESTRES	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS		TERMINACIÓN		No. DE TARJETA
ACADÉMICA	APROBADOS	SI	NO	O TÍTULO OBTENIDO		MES	AÑO	PROFESIONAL
Universitaria	10	X		TRABAJO SOCIAL		10	2009	158751023-1

### OTROS ESTUDIOS

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO	INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN	AÑO TERMINACIÓN	HORAS
DIPLOMADO EN CIUDADANIA Y CONTROL	UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS	2009	120



# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA:

Concejo de Bogotá D. C.



Última Actualización: 06-ene-2021

### DOMINIO DE IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R) BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

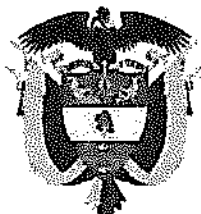
IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
inglés	X				X		X		

3

### EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD talentohumanogestiondelriesgo@gmail.com	
TELÉFONOS 7560505	FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 9 AÑO 2020		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO TRABAJO SOCIAL	DEPENDENCIA VIGILANCIA SALUD PUBLICA	DIRECCIÓN Cll 9 39-46	
EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Fundación Integral para el desarrollo humano	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD fipadh1.org@gmail.com	
TELÉFONOS 7041119	FECHA DE INGRESO DÍA 11 MES 1 AÑO 2019		FECHA DE RETIRO DÍA 5 MES 5 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO trabajadora social	DEPENDENCIA Discapacidad	DIRECCIÓN carretera 70 c 54-09	
EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Asociación cristiana de jóvenes.	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD ncj@ymca.org.co	
TELÉFONOS 2865902	FECHA DE INGRESO DÍA 20 MES 2 AÑO 2018		FECHA DE RETIRO DÍA 19 MES 10 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO Agente educativo	DEPENDENCIA Familias con bienestar	DIRECCIÓN carretera 16 a 28 b 33	



# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Concejo de Bogotá D. C.



Última Actualización: 06-ene-2021

3

## EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRÍCTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Secretaría Distrital de Integración Social	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD alejandram.ambitofamiliar@gmail.com	
TELÉFONOS 2672417	FECHA DE INGRESO DÍA 16 MES 3 AÑO 2017		FECHA DE RETIRO DÍA 20 MES 3 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO PROFESIONAL DE FORTALECIMIENTO	DEPENDENCIA CRECIENDO EN FAMILIA	DIRECCIÓN carrera 104 b.22 j-15	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Asociación cristiana de jóvenes	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD acj@ymcabogota.org.co	
TELÉFONOS 2895902	FECHA DE INGRESO DÍA 7 MES 10 AÑO 2016		FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2016
CARGO O CONTRATO Agente educativo	DEPENDENCIA Familias con bienestar	DIRECCIÓN carrera 18 a 28 b 33	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD alejandram.ambitofamiliar@gmail.com	
TELÉFONOS 3279797	FECHA DE INGRESO DÍA 25 MES 9 AÑO 2016		FECHA DE RETIRO DÍA 16 MES 12 AÑO 2016
CARGO O CONTRATO PROFESIONAL SOCIAL COMUNITARIA	DEPENDENCIA ÁMBITO FAMILIAR	DIRECCIÓN CR 104 BNo. 22 J 15	



# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Concejo de Bogotá D. C.



Última Actualización: 06-ene-2021

3

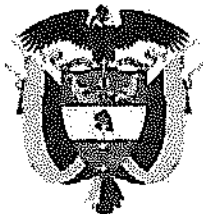
## EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL		PÚBLICA X	PRIVADA
		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD alejandram.ambitofamiliar@gmail.com	
TELÉFONOS 3279797	FECHA DE INGRESO DÍA 7 MES 3 AÑO 2016		FECHA DE RETIRO DÍA 6 MES 9 AÑO 2016
CARGO O CONTRATO PSICOSOCIAL	DEPENDENCIA INFANCIA	DIRECCIÓN CALLE 73 D No. 81 B 10	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL		PÚBLICA X	PRIVADA
		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD alejandram.ambitofamiliar@gmail.com	
TELÉFONOS 3279797	FECHA DE INGRESO DÍA 19 MES 2 AÑO 2015		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 1 AÑO 2016
CARGO O CONTRATO PSICOSOCIAL	DEPENDENCIA INFANCIA	DIRECCIÓN CALLE 73 B No. 81 B 10	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL		PÚBLICA X	PRIVADA
		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD alejandram.ambitofamiliar@gmail.com	
TELÉFONOS 3279797	FECHA DE INGRESO DÍA 3 MES 2 AÑO 2014		FECHA DE RETIRO DÍA 2 MES 1 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO PSICOSOCIAL	DEPENDENCIA INFANCIA	DIRECCIÓN CALLE 73 D No. 81 B 10	



# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Concejo de Bogotá D. C.

**Sideap**<sup>2.0</sup>

Última Actualización: 05-ene-2021

### 3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.		PÚBLICA X	PRIVADA
		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD subredsuroccidente@gmail.com	
TELÉFONOS 3444484	FECHA DE INGRESO DÍA 18 MES 3 AÑO 2010		FECHA DE RETIRO DÍA 10 MES 11 AÑO 2012
CARGO O CONTRATO Trabajadora social	DEPENDENCIA P.I.C	DIRECCIÓN DIAG 34 5-43	

### 4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
Privada	2	2
Pública	6	6
Total	8	5

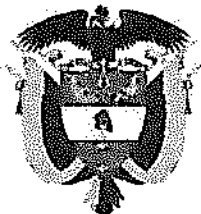
### 5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha del diligenciamiento

Mayra Alejandra Marino  
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA



FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Concejo de Bogotá D. C.

**Sideap**<sup>2.0</sup>

Última Actualización: 06-ene-2021

6

**OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.030.536.398

MARINO GONZALEZ

APELLIDOS

MAYRA ALEJANDRA

NOMBRES

ALEJANDRA MARINO

FIRMA



REGISTRADOR NACIONAL  
CIUDADANÍA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-ABR-1987

BOGOTA D.C.  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

O+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

02-MAY-2005 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-1500150-01071148-F-1030536398-20190403

0065105009A 1

9907812805



## Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 Decreto No. 2833 de 1981

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL HACE CONSTAR QUE:

1. **MAYRA ALEJANDRA MARIÑO GONZÁLEZ**, con cédula No. 1030536398 de Bogotá, D.C. (Bogotá, D.C.), el 09 de Febrero de 2010 solicitó su inscripción ante este Consejo.
2. Después de verificar la documentación recibida, se constató que cursó la carrera de Trabajo Social en la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**, la cual le otorgó el título correspondiente.
3. Al cumplir con lo ordenado por el artículo 4 del Decreto 2833 de 1981, con respecto a la documentación presentada, fue aprobada la inscripción por medio de la Resolución 0288 del 26 de Febrero de 2010, en la que también se incluyeron otros trabajadores sociales.
4. Cumpliendo con el mandato del artículo 22 de la Ley 962 de 2005 (julio 8), acerca del *Número Único de Identificación Personal (NUIP)*, el número de la inscripción es el mismo de la cédula de ciudadanía: 1030536398.
5. Para verificación y control se le asignó un código interno: 158751023, utilizado exclusivamente para uso del Consejo.
6. Por tanto, ya inscrita ante el Consejo, esta persona podrá ejercer legalmente la profesión de Trabajo Social en Colombia, según lo estipulado en el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.
7. Como los artículos 18 y 19 del decreto 2106 (22 de noviembre de 2019) suprimen tarjetas, matrículas y registros profesionales, esta certificación reemplaza el *registro profesional* que se venía utilizando en Trabajo Social.
8. De acuerdo con la Resolución 0014 (abril 24 de 1991) que autoriza a la presidencia del Consejo la aprobación de la inscripción, se expidió este documento, en Bogotá, D.C., el 09 de Febrero de 2010.
9. Que este certificado tiene vigencia por seis (6) meses a partir del 02 de Septiembre de 2020, dado en Bogotá D.C.

**Elaborado por EjerzoLegalmente**

Valide éste documento ingresando el código **Y91tsVf397** en el siguiente enlace.

<https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate>

Dirección Ejecutiva: CARRERA 12 A No. 77 A - 52, EDIFICIO MONTREAL CENTER, OFICINA 304, Localidad de Chapinero. Bogotá D.C., Colombia

Correo: [correogeneral@consejonacionaldetrabajosocial.org.co](mailto:correogeneral@consejonacionaldetrabajosocial.org.co)

Whatsapp: 320 304 89 33 - 320 304 80 20 - 317 264 16 81





## Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 Decreto No. 2833 de 1981

### CERTIFICADOS: DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

#### LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

#### CERTIFICA:

1. Que MAYRA ALEJANDRA MARIÑO GONZÁLEZ identificada con cédula de ciudadanía número 1030536398 de Bogotá, D.C., se encuentra inscrita como trabajadora social en este Consejo según el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.
2. Que su registro profesional tiene el número 1030536398 con código interno 158751023 y con fecha de inscripción 09 de Febrero de 2010, resolución de inscripción 0288 del 26 de Febrero de 2010.
3. Que el registro profesional está vigente.
4. Que revisados los archivos de los casos tratados por el *Comité de ética*, hasta la fecha, esta persona no ha sido sancionada por faltas contra la ética profesional.
5. Que este certificado tiene vigencia por seis (6) meses a partir de su expedición.

Bogotá D.C., 06 de Enero de 2021.

Elaborado por EjerzoLegalmente  
Valide este documento ingresando el código Y6up9fwc2p en el siguiente enlace.  
<https://ejerzo.consej nacional detrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate>

MP

# UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Magno Academia Minuto Presbitero

C.C. 291.029.765 de Bogotá, D.C.

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le entrega el título de

## Trabajadora Social

en testimonio se firma y sella este diploma

*[Signature]*  
Profesora  
Calle 12 de Octubre

*[Signature]*  
Decano

*[Signature]*  
Rector General

*[Signature]*  
Secretario General

Registro Único de Empresas del  
Departamento de Cundinamarca No. 1002

República de Colombia

Calle 351 del Barrio de Niquelón No. 002  
Bogotá, 17 de Octubre de 2009.



**UNIMINUTO**

**Corporación Universitaria Minuto de Dios**

Acta de Grado No. 165

**ACTA INDIVIDUAL DE GRADO**

La Suscrita Secretaria General de UNIMINUTO - Corporación Universitaria Minuto de Dios,

**Certifica**

Que en la ciudad de Bogotá, el día diecisiete (17) de octubre de dos mil nueve (2009), **UNIMINUTO - Corporación Universitaria Minuto de Dios**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Trabajadora Social** a **Mayra Alejandra Mariño González** con cédula de ciudadanía No. **1030536398** de Bogotá D.C. quien aprobó el trabajo de grado y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **5462** que lo acredita como tal, registrado en el Folio **351** del Libro No. **002** de Registro de Títulos expedidos por **UNIMINUTO - Corporación Universitaria Minuto de Dios**.

**UNIMINUTO - Corporación Universitaria Minuto de Dios** está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992 y el programa cuenta con autorización de funcionamiento según Registro **28294361030110011100** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior, se firma en Bogotá, el día diecisiete (17) de octubre de dos mil nueve (2009)

  
Alonso Ortiz Serrano  
Rector Sede Principal

  
Linda Guarín Gutiérrez  
Secretaria General



**UNIMINUTO**  
Corporación Universitaria Minuto de Dios

# CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

Certifica que

**Mayra Alejandra  
Mariño González**

C.C. 1.030.536.398 de Bogotá

Participó y aprobó el diplomado desarrollado entre el 6 de marzo y el 5 de junio de 2009 en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, con una intensidad horaria de 120 horas académicas presenciales.

## DIPLOMADO en Ciudadanía y Control Social

Juan Fernando Pacheco  
Decano (E)  
Facultad Ciencias Humanas y Sociales

Olga Lucía Romero  
Directora  
Programa de Trabajo Social

**LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.**

**CERTIFICA:**

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) MAYRA ALEJANDRA MARINO GONZALEZ; con documento de identidad No, 1030536398 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad
1	2020	6050-2020	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	10/09/2020	30/11/2020	\$3570149	SUBRED

**OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

**PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL**

**1 » Contrato: 6050-2020**

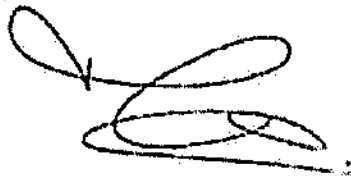
**Obligaciones:**

1. Semanalmente entregar al referente los productos correspondientes al subsistema asignado frente a cumplimiento de metas y criterios de calidad. 2. Realizar investigaciones epidemiológicas de Campo (IEC) y/o caracterizaciones Individuales de riesgo ( CIR) de acuerdo a la meta asignada y/o según necesidad. 3. Realizar activación de ruta (Canalizaciones) para dar respuesta oportuna a los casos identificados. 4. Participar en el seguimiento mensual del plan de acción del Subsistema asignado. 5. Apoyar en las asesorías y asistencias técnicas a las UPGD y UI del subsistema asignado según programación y necesidad. 6. Verificar concordancia físico/magnético de la base de datos del subsistema asignado cumpliendo con criterios de calidad (oportunidad, veracidad, completitud). 7. Apoyar en las convocatorias de unidades análisis de los casos que ameriten en el marco de la vigilancia del subsistema asignado. 8. Participar en la elaboración de informes e indicadores de los temas de su competencia conforme a criterios de calidad de acuerdo a requerimientos establecidos aportando al análisis de condiciones de calidad de vida salud y enfermedad. 9. Asistir y participar en las reuniones programadas al interior del hospital (comités, COVES, COVECOM, consejos) y en espacios extra institucionales locales y distritales sobre el área de interés y que generen construcción del conocimiento, socializando posteriormente la información obtenida. 10. Participar en pre auditoría y auditoría de soportes físicos, seguimiento telefónico y concurrente al igual que la generación de planes de mejoramiento según corresponda. 11. El profesional de la ESE debe dar respuesta oportuna a los requerimientos solicitados por nivel central, otras instituciones o la comunidad. 12. Realizar la Búsqueda Activa institucional de manera mensual y garantizar las entregas oportunas y con calidad según lineamiento de SDS. 13. Conocer y ejecutar los lineamientos técnicos, anexos operativos e instructivos definidos por la Secretaría Distrital de Salud y la Institución. 14. Responder a las disponibilidades y la activación de urgencias y emergencias en salud pública en forma integral y oportuna según programación. 15. Realizar la gestión del archivo documental asignado cumpliendo con la norma de gestión documental establecida por la institución. 16. Entregar al referente backup de información en magnético de manera mensual. 17. Apoyar las jornadas, eventos y otras actividades de interés en Salud Pública, cuando se ha requerido por el Hospital y participar en los espacios de planeación y formulación programados por la SDS, actores sociales e institucionales o entes externos competentes.

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

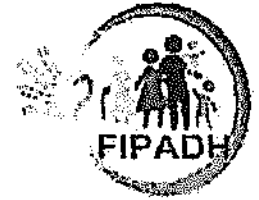
La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada, será responsabilidad exclusiva del contratista, en los términos de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los siete(7) días del mes de Diciembre de 2020, la cual no tiene fecha de expiración



MONICA ETELMIRA GONZALEZ MONTES

DIRECTORA DE CONTRATACION  
OFICINA JURIDICA-CONTRATACION



**A QUIEN LE INTERESE**

**FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO**

**Nit. 900.450.947-4**

**CERTIFICA**

Que la señora **MAYRA ALEJANDRA MARIÑO GONZALEZ**, identificada con C.C. N° 1030536398 de Bogotá D.C; se vinculó a la **FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"** con Nit. 900.450.947-4, por contrato de Prestación de servicios como **Trabajadora Social** con el objeto de "prestar servicios sociales de atención integral a personas con discapacidad múltiple asociada a discapacidad cognitiva o con autismo, que requieren de apoyos extensos y generalizados; que inclidan en el desarrollo de sus habilidades personales, faciliten su interacción con el entorno familiar y su participación en el territorio". Según las siguientes ordenes de prestación de servicios:

<b>N° de contrato de Prestación de Servicios</b>	<b>Fecha de Inicio</b>	<b>Fecha de Finalización</b>	<b>Honorarios</b>
345	11/01/2019	05/05/2020	\$ 2.864.018

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los veinticinco (20) días del mes de Mayo del 2020.

Atentamente,

**FRANCIA DORIS ORDOÑEZ VELASCO**

**DIRECTORA GENERAL**

**"FIPADH"**

Teléfono: 7041119

Carrera 70c # 54-09 Normandía



Bogotá D.C, 26 de Octubre de 2018.

COP. 1872.18

## CONSTANCIA

Estamos certificando que la señora **MAYRA ALEJANDRA MARIÑO GONZALEZ**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.030.536.398 de Bogotá, laboró en nuestra institución ocupando el cargo de **AGENTE EDUCATIVO**, mediante los siguientes contratos:

- Del 07 de Octubre de 2016 hasta el 15 Diciembre de 2016.
- Del 20 de Febrero de 2018 hasta el 19 de Octubre de 2018.

Mediante contrato a término fijo inferior a un año renovable, desempeñando las siguientes funciones:

- Potenciar capacidades individuales y colectivas con familias en situación de vulnerabilidad para fortalecer sus vínculos de cuidado mutuo e integración social, a través de intervención psicosocial que conlleva acciones de aprendizaje-educación, de facilitación y de gestión de redes para fomentar el desarrollo familiar y la convivencia armónica.
- Focalizar y vincular las familias de acuerdo al perfil establecido por el programa familias con bienestar para la Paz
- Realizar la búsqueda y contacto de las familias potencialmente beneficiarias en el territorio asignado.
- Vincular las familias contactadas al proceso diligenciando el registro inicial de la familia, línea inicial, base huellas. F2, perfil de vulnerabilidad/generatividad.
- Diligenciar los instrumentos físicos establecidos por la entidad contratante para la caracterización de las 120 familias a cargo.
- Detectar y clasificar casos que requieren direccionamiento para iniciar rutas de atención de acuerdo a la oferta local y vincularla a redes correspondientes.
- Organizar mínimo 6 subgrupos de 20 familias por cada Unidad de Tejido Familiar (UTF).
- Desarrollar 2 visitas por familia en días distintos para la búsqueda y contacto de las familias.
- Realizar con cada familia vinculada, el encuadre del proceso, donde la UTF (Unidad de Tejido Familiar) establece acuerdos básicos para desarrollar la intervención, con fechas y horarios, así como exploración y clarificación de expectativas.

Transformamos vidas 16






- Rendir informe de las familias buscadas NO vinculadas informando el motivo de su NO vinculación por escrito a través del formato correspondiente.
- Identificar a través de las visitas a las familias los casos que requieren direccionamiento y/o acompañamiento para iniciar rutas de atención ante entidades correspondientes.
- Diligenciar la ficha de caracterización socio-familiar, el genograma relacional, el perfil de vulnerabilidad-generatividad, mapa de pertenencia actual y potencial, con cada una de las 120 familias vinculadas a través de 2 visitas domiciliarias, con un tiempo establecido de 2 horas por visita, y subir la información al sistema establecido para ello, así como incluir en la historia de atención de la familia.
- Culminar esta fase, con la conformación de grupos de familias para el desarrollo de encuentros grupales de aprendizaje-educación.
- Desarrollar procesos de atención familiar, con al menos 120 familias, por UTF (Unidad de Tejido Familiar) en el territorio asignado para la garantía de derechos y el fortalecimiento de redes de apoyo.
- Desarrollar 10 encuentros grupales de aprendizaje-educación con el 100% de las familias vinculadas, para el abordaje los siguientes temas: concordia entre géneros, sexualidad placentera, responsable y sana, cultivo digno de nuevas generaciones, hábitos sanos en familia, ciudadanía en familia.
- Implementar las acciones de facilitación por parte de las UTF (6 visitas domiciliarias) para profundizar en asuntos particulares de cada sistema familiar de acuerdo al plan de vida propuesto.
- Llevar a cabo de plan de nivelación familiar establecido para dar cumplimiento al 100% de los temas a desarrollar frente a las acciones de aprendizaje-educación con las familias que lo requieran.
- Acompañar a las 120 familias en la gestión para la activación de redes y servicios (detección y remisión de casos, establecimiento de escenarios y mecanismos de articulación).
- Acompañar y orientar a las familias frente a la elaboración y ejecución de una iniciativa comunitaria que beneficie la comunidad donde residen las familias.
- Concretar el espacio físico adecuado, para el desarrollo de los encuentros grupales de al menos 2 horas por sesión, con base en los módulos diseñados por la ACJYMCA.
- Preparar el taller con sus respectivos materiales e instrumentos a aplicar en los encuentros.
- Presentar los productos alcanzables de cada módulo trabajado y subirlo al sistema dispuesto para tal fin.
- Realizar una visita mensual a cada sistema familiar durante los primeros 4 meses y 2 visitas más en el último mes de la fase de intervención familiar, con el fin de contribuir en el fortalecimiento de factores protectores y registrarlo en el plan de vida de cada familia subiendo al sistema la información pertinente (formato de seguimiento F2).



- Desarrollar mensualmente las acciones establecidas en el plan de nivelación para las familias que no asisten a los talleres convocados.
- Realizar registro mensual de actividades desarrolladas con cada sistema familiar de acuerdo a sesiones propuestas.
- Realizar el registro de remisiones a servicios locales e ICBF en el formato establecido y el respectivo acompañamiento y seguimiento a dichas acciones para la garantía de derechos.
- Asistir mensualmente a los espacios de participación local, tales como red de buen trato, Coliaf, comité atención a víctimas, mujer y género y reportar mensualmente el desarrollo de este proceso.
- Realizar un plan de trabajo con el grupo de las 120 familias donde se promueva el desarrollo de una iniciativa de tipo comunitario que beneficie a la población residente en la zona.
- Implementar las acciones pertinentes establecidas en la fase de cierre del programa.
- Revisar con cada familia, los logros obtenidos en el proceso adelantado a través de una vista domiciliaria.
- Consolidar la activación de redes sociales e institucionales.
- Levantar la caracterización final de las familias y elaborar informe de cierre.
- Presentar informe consolidado de las familias frente a logros, lecciones aprendidas, dificultades y recomendaciones.
- Realizar actividad local de impacto como cierre del proceso implementado con la graduación local de las familias.
- Realizar como mínimo un encuentro de dos horas con cada familia.
- Diligenciar ficha de caracterización de cierre.
- Gestionar en el territorio los espacios y recursos necesarios para la realización de la actividad local de impacto y cierre.
- Subir la información y productos resultantes de este proceso al sistema establecido.
- Presentar informes de cierre.

Cordialmente,

  
**GLORIA HIDALGO**  
Directora General

Copia: Consecutivo

**Transformamos vidas**

18



Secretaría Distrital de Integración Social  
Dirección de Gestión Corporativa  
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social el señor(a) MAYRA ALEJANDRA MARIÑO GONZALEZ identificado con el número de CEDULA: 1030536398 ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales

Numero y Fecha	4896 - 13/03/2017
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H
Valor	\$ 33.000.000
Plazo	11 MESES
Fecha Inicio	16/03/2017
Fecha Final	20/03/2018
Objeto	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO Y CONSOLIDACIÓN DE REDES FAMILIARES, PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, GESTANTES, LOS NIÑOS, Y SUS FAMILIAS, SEGÚN LAS ORIENTACIONES TÉCNICO-OPERATIVAS DEFINIDAS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1096 "DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLESCENCIA".
Modificaciones	

NIT 800.999.061-9

Numero y Fecha	11668 -- 26/09/2016
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H
Valor	\$ 7.714.667
Plazo	2,2 MESES Y DIAS CALENDARIOS
Fecha Inicio	27/09/2016
Fecha Final	16/12/2016
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS Y LA ATENCIÓN

**BOGOTÁ**  
MEJOR PARA TODOS



Secretaría Distrital de Integración Social  
Dirección de Gestión Corporativa  
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social el señor(a) MAYRA ALEJANDRA MARIÑO GONZALEZ identificado con el número de CEDULA: 1030536398 ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales

Numero y Fecha	4896 - 13/03/2017
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H
Valor	\$ 33.000.000
Plazo	11 MESES
Fecha Inicio	16/03/2017
Fecha Final	20/03/2018
Objeto	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO Y CONSOLIDACIÓN DE REDES FAMILIARES, PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, GESTANTES, LOS NIÑOS, Y SUS FAMILIAS, SEGÚN LAS ORIENTACIONES TÉCNICO-OPERATIVAS DEFINIDAS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, EN EL MARGO DEL PROYECTO 1096 "DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLESCENCIA".
Modificaciones	

Integración Social

NIT 800.999.061-9

Numero y Fecha	11668 - 26/09/2016
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H
Valor	\$ 7.714.667
Plazo	2,2 MESES Y DIAS CALENDARIOS
Fecha Inicio	27/09/2016
Fecha Final	16/12/2016
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS Y LA ATENCIÓN

**BOGOTÁ**  
MEJOR PARA TODOS



Modificaciones	FECHA=30/09/2015 – TIPO MODIFICACION – VALOR, PRORROGA( VALOR=\$ 10.029.067 PLAZO PRORROGA =104 DIAS CALENDARIOS)
----------------	---

Numero y Fecha	2685 – 18/01/2014
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H
Valor	\$ 30.901.200
Plazo	11 MESES
Fecha Inicio	3/02/2014
Fecha Final	2/01/2015
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS Y LA ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL A LAS FAMILIAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 3-AÑOS ATENDIDOS EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRIORITARIO DE CORRESPONSABILIDAD DE AGENTES EDUCATIVOS DEL PROGRAMA "SER FELIZ, CRECIENDO FELIZ" Y EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DEL PROYECTO 735 "GARANTÍA DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA".
Modificaciones	ALCALDIA MAYOR

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

A solicitud de el/la interesado(a), se firma en Bogotá D.C., a los 12 días del mes de Enero de 2018

Nota: La presente certificación no será válida, sin el sello seco

Para efectos de verificación por favor tener en cuenta este código: 2621463002

DEISY DEIANA SABOGAL CASTRO  
C.C. 52824.462  
SUBDIRECTORA DE CONTRATACION

Elaboro: Jhon Jairo Jara Lopez

**BOGOTÁ**  
MEJOR PARA TODOS



	PSICOSOCIAL A LAS FAMILIAS DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS, GESTANTES Y SUS FAMILIAS, PARTICIPES EN EL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN ÁMBITO FAMILIAR, DE ACUERDO CON LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS DADAS POR LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA.
Modificaciones	

Numero y Fecha	5168 -- 2/03/2016
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H
Valor	\$ 17.358.000
Plazo	6 MESES
Fecha Inicio	7/03/2016
Fecha Final	6/09/2016
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS Y LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL A LAS FAMILIAS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 3 AÑOS PARTICIPES EN EL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN AMBITO FAMILIAR, DE ACUERDO CON LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA.
Modificaciones	DE RECORTA D E

## Secretaría

Numero y Fecha	6076 -- 13/02/2015
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H
Valor	\$ 23.144.000
Plazo	8 MESES
Fecha Inicio	19/02/2015
Fecha Final	30/01/2016
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS Y LA ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL A LAS FAMILIAS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 3 AÑOS PARTICIPES EN LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, DE ACUERDO CON LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

**BOGOTÁ**  
MEJOR PARA TODOS



CONSECUTIVO N° 0067

LA DIRECCION DE CONTRATACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

SE PERMITE INFORMAR QUE:

La señora MAYRA ALEJANDRA MARIÑO GONZALEZ, identificada con CC. N° 1.030.536.398, prestó sus servicios de manera personal y autónoma en la Unidad Centro Oriente, (hoy entidad fusionada S.I.S.S.C.O), mediante contrato de prestación de servicios, según se relaciona a continuación:

N° CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR CONTRATO
P240/2010	18/03/2010	30/04/2010	\$ 2.150.556
P458/2010	03/05/2010	31/05/2010	\$ 1.500.388
P637/2010	01/06/2010	30/06/2010	\$ 1.500.388
P993/2010	01/07/2010	31/08/2010	\$ 3.150.814
P1250/2010	01/09/2010	31/10/2010	\$ 3.150.814
P1497/2010	02/11/2010	30/11/2010	\$ 1.575.407
P1726/2010	01/12/2010	31/12/2010	\$ 1.575.407
PP134/2011	16/02/2011	31/05/2011	\$ 5.572.300
PP504/2011	01/06/2011	31/07/2011	\$ 3.246.000
PP736/2011	01/08/2011	31/08/2011	\$ 1.623.000
PP949/2011	01/09/2011	30/09/2011	\$ 1.623.000
PP1172/2011	03/10/2011	30/11/2011	\$ 3.246.000
PP1452/2011	01/12/2012	31/12/2012	\$ 1.623.000
PP128/2012	22/02/2012	30/06/2012	\$ 7.773.867
PP670/2012	01/08/2012	31/08/2012	\$ 1.829.000
PP853-2012	11/09/2012	10/11/2012	\$ 3.859.218

OBJETO CONTRACTUAL ÚLTIMO CONTRATO  
PRESAR SUS SERVICIOS COMO TRABAJADOR SOCIAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1 Ejecutar las actividades con calidad, oportunidad y eficiencia de su línea de intervención según las Guías operativas y técnicas distritales PIC 2012, dando cumplimiento a las metas periódicas asignadas por SDS y por el Hospital. 2. Ejecutar con oportunidad y calidad las metas, actividades y productos estipulados en las guías técnicas y operativas PIC 2012. 3- Elaborar y ejecutar el plan de acción de acuerdo al cronograma establecido en el mismo. 4- Realizar el seguimiento y monitoreo a la ejecución de los procesos y actividades de acuerdo al plan de acción de la línea de intervención bajo responsabilidad. 5- Participar en las reuniones periódicas generadas por la Vigilancia de la Salud Pública a nivel local y Distrital. 6- Desarrollar y/o participar en los procesos de Inducción y re inducción que realice el Hospital o la SDS. 7- Diligenciar mensualmente y oportunamente el aplicativo SISPIC y matriz 625, de acuerdo a las directrices emitidas por la SDS o por el Hospital. 8. Responder y levantar oportunamente las glosas parciales generadas por la SDS y/o firma interventora. 9- Presentar cronograma con calidad y oportunidad en el formato establecido por la SDS el día



25 de cada mes, de las actividades a desarrollar para el mes siguiente. 10. Mantener actualizado y organizado el archivo documental institucional con todos los soportes de la intervención bajo su responsabilidad, de acuerdo a la normatividad vigente y hacer entrega al finalizar su contrato. 11. Velar por el buen uso de los equipos y elementos de trabajo suministrados por el hospital y hacer entrega del inventario bajo su responsabilidad al final del contrato. 12. Participar activamente en las jornadas de salud pública programadas tanto por la SDS como por el Hospital. 13. Dar respuesta oportuna a las solicitudes, quejas, reclamos tanto internos como externos. 14. Presentar pre auditoría y auditoría de su intervención de acuerdo a las fechas estipuladas por la firma interventora, SDS y/o Hospital. 15. Facilitar los procesos de veeduría ciudadana y participación social. 16. Por ser acciones de Salud Pública se debe tener disponibilidad para cuando el proceso lo requiera.

Se expide a solicitud de la interesada en Bogotá D.C el día 09 de enero de 2019.

La presente certificación se expide con base en la información que se encuentra registrada en las Bases de Datos de las vigencias anteriores al 31 de marzo de 2016, transferidas por los antiguos Hospitales que conforman la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., según las disposiciones del Decreto No. 029 de 2015 que reglamenta el proceso de entrega y/o transferencia de los archivos públicos de las entidades que se suprimen, fusionen, privaticen o liquiden; y que desarrolla el artículo 20 de la Ley 594 de 2000 y el artículo 39 del Decreto Ley 254 de 2000, y con la información de las bases de datos de la Subred a partir del 1 de abril de 2016.



Para mayor información favor comunicarse a la línea 3023399604 o dirigirse a la Av. Caracas No. 33 A/11, oficina de Contratación OPS.

Cordialmente,


BLANCA FLOREZ RODRIGUEZ  
Directora Contratación

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Los abajo firmantes, certifican que hicieron revisión del asunto de este documento y que la respuesta brindada, ha sido suficientemente evaluada, revisada y aprobada.

Proyecto: Isabel Jiménez - Técnico administrativo   
Revisó: Lidia Mayorga Lancherz/ Abogado Contratista/ Referencia OPS 



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN SOBRE LA INFORMACIÓN APORTADA</b>	<b>VERSIÓN:</b>
		<b>FECHA:</b>

**DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN SOBRE LA INFORMACIÓN APORTADA**

**PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVEER LOS CARGOS DE SECRETARIO GENERAL DE ORGANISMO DE CONTROL Y SUBSECRETARIOS DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.**

Yo Mayra Alejandra Navaró González, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1030536398 expedida en Bogotá

Certifico la veracidad de los datos registrados y acepto que cualquier falsedad, omisión o inexactitud en los folios que entrego sea motivo para que la solicitud no sea considerada. Acepto inequívocamente, señores Concejo de Bogotá D.C, que declaro bajo juramento el que no estoy incurso en inhabilidades o incompatibilidades para el desempeño del cargo y que conozco y acepto los términos de la convocatoria.

Declaro de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZO al Concejo de Bogotá D.C para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la ley, para que dicho tratamiento se realice con el objeto de lograr las finalidades relativas al buen desarrollo y transparencia de la convocatoria a la que me presento.

Declaro que conozco y acepto mis obligaciones en el suministro de la información y datos aportados, como también conozco y acepto los derechos que le asisten al Concejo de Bogotá D.C en el tratamiento de los datos personales suministrados por mí y que la información por mí proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Mediante la firma del presente documento, manifiesto que reconozco y acepto que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de mis datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante el concejo de Bogotá D.C, como responsable del tratamiento.

*Mayra Alejandra Navaró*  
Firma

Huella

